Ordinaria Núm. 383

15 de julio de 2019

Alfonso Hernández Barrón
María del Socorro Piña Montiel
Esperanza Loera Ochoa
Mauro Gallardo Pérez
Raúl Isaías Ramírez Beas
Guadalupe del Carmen Flores Ibarra
Jahaziel Antonio Díaz Maciel
Eduardo Sosa Márquez
Néstor Aarón Orellana Téllez

Néstor: buenas tardes bienvenidas consejeras y consejeros damos inicio formal y legal a la sesión ordinaria número 383 que celebramos hoy 15 de julio de 2019

Lista y declaración de quórum

Néstor: doy cuenta consejero Presidente que para efecto de la declaración del quórum nos acompañan las consejeras y consejeros propietarios María del Socorro Piña Montiel, Esperanza Loera Ochoa, Raúl Isaías Ramírez Beas, Mauro Gallardo Pérez así como el consejero suplente en funciones de propietario Jahaziel Antonio Díaz Maciel, de igual manera nos acompaña el primer visitador el doctor Eduardo Sosa y en esta ocasión nos acompaña también nuestro compañero doctor Jesús Chávez, bienvenido Jesús quien nos estará apoyando con los temas de presupuesto es cuanto presidente

Presidente: se declara el quórum legal y procedemos al desahogo del resto del orden del día

Néstor: gracias

Lectura y aprobación de la propuesta de orden del día

Néstor: muy bien continuamos con este orden el punto uno era el que se acaba de desahogar, el punto dos del orden del día es el que estamos dando lectura, el tres la aprobación del acta y minuta de la sesión anterior que fue la 382, el cuarto comentarios al informe de actividades de la secretaría ejecutiva, el cinco comentarios al informe mensual de quejas y el estado procesal de las mismas, el seis informe por parte del presidente de temas de trascendencia, siete seguimiento a asuntos pendientes, el ocho propuestas de temas a tratar, el nueve anuncios y descansos, el diez temas para conocimiento del consejo y finalmente el punto once cierre de sesión les propongo someter a votación el orden del día si lo tienen a bien consejeras y consejeros ok se aprueba por unanimidad

Lectura y aprobación del acta y minuta correspondiente a la sesión ordinaria 382

Néstor: el punto tres pongo a consideración de ustedes si lo tienen a bien la votación y aprobación del acta y minuta 382 por favor ok se tienen aprobadas acta y minuta

Comentarios al informe de actividades de la secretaría ejecutiva

Néstor: pasamos al punto cuatro que es el informe de la secretaría ejecutiva gustan que entremos a él o pongo a consideración que voten tenerlo por visto

Varios comentarios

Néstor: muy bien se tiene aprobado por unanimidad tenerlo por visto

Comentarios al informe mensual de quejas y estado procesal de las mismas

Néstor: el punto cinco es el informe mensual de las quejas, dejo en uso de la voz al doctor Eduardo Sosa

Sosa: buenas tardes consejeras y consejeros Por lo que se refiere a la recepción de inconformidades, ingresaron un total de 396. En este periodo se archivaron 433 expedientes bajo las modalidades: 229 por acumulación, 80 conciliación, 15 por desistimiento, 11 por improcedencia, 10 por incompetencia, 7 por falta de interés, 35 archivos provisionales, 5 por su remisión a otro organismo protector y defensor de derechos humanos, 16 por falta de ratificación y 22 por no tratarse de violaciones a los derechos humanos y se emitieron este periodo 3 recomendaciones. Para efectos orientación fueron atendidas en el mismo lapso 724 personas, de las cuales 351 fueron por comparecencia, 231 por vía telefónica y 142 por escrito. Por otra parte, en lo que se refiere a investigaciones, se practicaron 9 visitas a escuelas, 11 a cárceles municipales, 5 a comunidades indígenas, atenciones a personas en situación de vulnerabilidad, 505 notificaciones hechas por conducto de las visitadurías; se solicitaron 14 dictámenes y se practicaron 64 investigaciones de campo. En lo que corresponde a la atención a víctimas, se realizaron 404 asesorías jurídicas dentro del sistema de justicia penal, 240 orientaciones jurídicas y 329 atenciones en quejas, 77 atenciones a personas ajenas a trámites de quejas, se hicieron 7 giras de trabajo, 39 reuniones de trabajo con autoridades, 31 reuniones de trabajo internas, se impartieron 17 cursos, asistimos a 16 cursos y conferencias, y se concedieron 2 entrevistas a medios de comunicación es cuanto tengo que informar a este consejo.

Néstor: gracias doctor, alguien que desee hacer alguna participación? Ok tenemos agotado el punto cinco

Informe de Temas de trascendencia por parte del presidente

Néstor: y continuamos con el punto seis informe por parte del presidente el primer tema que tenemos si lo tienes a bien presidente es el tema financiero donde estaremos tocando el tema del proyecto de presupuesto que les recuerdo tiene que presentarse el siguiente mes a más tardar el día 15 de agosto Presidente por favor

Presidente: proyección gracias miren tenemos una presupuestaria de números cerrados como anteproyecto para 2020 de \$220'214,499.02 que incluye este anteproyecto dos rubros el que denominamos presupuesto institucional y el presupuesto de proyectos adicionales en relación con el presupuesto institucional que se incorpora por los capítulos fiios de servicios personales materiales y suministros servicios generales transferencias designaciones subsidios y otras ayudas bienes e inmuebles tangibles que son las llamadas partidas mil dos mil tres mil cuatro mil y cinco mil estamos contemplando como anteproyecto 191'300,137.02 el año pasado como recordaran o estamos más bien ejerciendo este año un presupuesto de 148'563,853.00 la diferencia entre lo que estas ejerciendo ahora y lo que estamos proyecto el 2020 planteando como para dentro presupuesto institucional son de 42'736,284.02 puntualizar que de estos solamente en relación con el capítulo mil que el que tiene que ver con personal tenemos que tener mucho contemplando cuidado está solo una diferencia de

6'178,608.22 considerando y esto es considerando el 4.41% correspondiente a la inflación o sea no es un tema de aumento de plazas ni nada es considerando esto lo que da y los proyectos adicionales que desde el año pasado ustedes recordaran habíamos hecho un gran ejercicio con el tema de proyectos adicionales y muy bien elaborados por todos los soportes técnicos que bueno lo mantenemos y en ese rubro estamos hablando de 28'914,382.00 de tal manera que este es el anteproyecto en lo general ajustado con estas perspectivas de porcentajes que sería lo que yo propondría lo pongo sa su consideración para que aprobemos y lo enviamos cumpliendo en tiempo y forma con presentar este anteproyecto al gobierno

Raúl: esos proyectos adicionales extraordinarios contemplan alguna partida para lo que se ha hablado tanto en algún momento pueda iniciar un edificio por las condiciones de este

Presidente: dentro de los proyectos adicionales tenemos entre otros los siguientes atención a víctimas de personas desaparecidas, atención a personas migrantes y refugiados, que son agendas emergentes por decirlo de alguna manera o al menos que han crecido los últimos años un programa especial para la gente seguimiento a la agenda 2030 y los un proyecto especial para temas de derechos ambientales, otros grupos vulnerables, personas en situación de calle, adultos mayores, *******etcétera pueblos originarios y comunidades indígenas, salud, educación entre otros, no estamos incluyendo el tema del edificio al parecer hay un área del gobierno del estado en donde se encargan de las edificaciones entonces habíamos planteado ya momento con el gobernador a través de esta área nosotros tenemos ya un predio y se supone que ellos así nosotros no tendríamos que involucrarnos en el tema de construcción de contrataciones y todo esto sino decirles ahí está si el presupuesto te da y la comisión tiene pues vamos a hacer un proyecto técnico donde justifiquemos la falta de los espacios etcéteras como por ejemplo la necesidad de tener el archivo con ciertas especificaciones y presentaríamos directamente a ellos ya no lo quisimos meter aquí antes cada año lo colocábamos lo cierto es que ni siquiera era motivo de atención y decidimos mejor buscarle en la ruta que nos parece puede resultar más práctica con una nueva estrategia

Raúl: es que eso más que un proyecto una necesidad propia del desarrollo de la comisión

Presidente: ok

Mauro: nada más el incremento de 4.41 es general o nada más para los de base o el capítulo mil

Presidente: lo planteamos general desde luego que hay un planteamiento por parte del sindicato pero esto una vez que veamos cual es la cantidad que se nos entrega pues ya empieza la redistribución que resulte más adecuada

Mauro: pues ojala y nos den esa cantidad

Néstor: les parece si lo sometemos a votación si? El punto de acuerdo se somete a votación y lo redactaremos en los términos de que se aprueba el proyecto de presupuesto para el año 2020 de la CEDH con base en las partidas capítulos y programas que se dieron a conocer y que se les envío desde

la semana pasada ok lo sometemos por favor a votación consejeras y consejeros ok se aprueba por unanimidad tomo nota y del audio retomo para el acuerdo continuamos entonces consejeras y consejeros

Presidente: ahí yo tenía otro punto que si me permiten comentarlo rápidamente creo que vale la pena darles cuenta que tuvimos un encuentro que le llamamos seminario por los derechos humanos con presencia del personal de la CNDH y el propio titular de la comisión nacional ustedes a través de los medios se han enterado de pues las circunstancias que han rodeado la relación institucional entre la CNDH y el gobierno federal particularmente a partir de la emisión de una recomendación que tiene que ver con el tema de estancias infantiles ha habido un pronunciamiento por parte de la federación que nosotros en su momento este consejo ya se había pronunciado también por el mismo tema pues que el propio observatorio y bueno pues es básicamente lo que en estos momentos está en ese contexto a nivel nacional va haber elección del titular de la federación mexicana de organismos públicos de derechos humanos en el mes de octubre en el mes de septiembre sin embargo bueno pues el sistema público e derechos humanos pasa por momentos de incertidumbre desde luego hay anunciada una propuesta de reforma para transformar la CNDH en una defensoría del pueblo solamente ponerles en ese contexto hay desde luego una serie de inquietudes de reflexiones de los titulares de las defensorías públicas del todo el país nosotros hasta el momento hemos decidido desde luego continuar con nuestro trabajo bajo una visión de que hay un núcleo duro en la función de las instituciones defensoras de derechos humanos y que es justo eso cumplir *****sustantiva al margen de los temas para eso fueron creadas las comisiones así que mientras y desde luego en su momento tenemos que pronunciarnos nosotros lo que estamos generando en Jalisco hemos optado por una socialización de lo importante que resulta las defensorías de derechos humanos y en el mes de octubre iniciamos una serie de conferencias un ciclo de conferencias que comienza precisamente con conferencia del maestro Luis Raúl en la CNDH respecto la importancia de los organismos de derechos humanos y en esa ruta estamos pensando también la oportunidad de traer otros defensores a nivel nacional e internacional que nos ayuden a generar esta cultura porque se está tomando creo yo muy a la ligera el análisis de la defensoría pública y hay todo un proceso histórico un proceso histórico que debe ponderar los gobiernos porque obviamente este es un sistema que fortalece y en este sentido pues esperamos que las autoridades estén abiertas a la reflexión, al debate, al análisis desde luego lo ajustes que resulten necesarios pero hay desde luego también los llamados principios de París que orientan la ruta de a dónde deben dirigirse las defensorías públicas de derechos humanos eso fue solamente para dejarlo en común como apunte para su conocimiento seguramente los meses que vengan se incrementará este tema en la opinión pública

Néstor: continuamos entonces con el desarrollo de la agenda y concluimos el punto seis

Seguimiento de asuntos pendientes

Néstor: pasmos al punto siete que es el seguimiento de asuntos pendientes como recordaran les hice llegar lo que

llevamos de avances de los criterios generales de actuación es un documento en el cual de hecho la consejera Socorro ha aportado y ya se han hecho sus aportaciones de todo lo que se está aportando tanto del cuerpo directivo como de ustedes lo que yo estoy tratando de hacer es armonizar la redacción para que sea una redacción donde se meta todas las aportaciones y de ahí partir e ir generando el documento final y en el momento que ustedes lo consideren podemos ponerlo a votación y en su caso a la aprobación si? no sé si gusten que le demos un mes más al tema Presidente consejeras y consejeros un mes más que dejemos y en la siguiente sesión en la de agosto ya votemos el documento final ok lo seguimos socializando y esperamos las demás aportaciones con toda la confianza lo pueden hacer y con lo que se mande vamos a armonizar la redacción

Raúl: es importante ir preparando el documento con toda conciencia señor presidente buscando que esto perdure hacía mucho años porque también un cambio en la estructura que veladamente se propone hoy desde el ámbito federal en un retroceso inmenso para el equilibrio entre el pueblo y la autoridad pero que en su momento se juzgará como parte de la misma ciudadanía creo yo que también la actuará lo veo difícil que eso pasé tan hay que dejar todas las actuaciones siempre pensando en que esto va a durar siempre y que nunca demos un paso atrás en materia de derechos humanos porque son logros indispensables me parece bien

Néstor: ok está bien pero si tendremos en cuenta la aportación que nos está haciendo y entonces mantengo el contacto con ustedes para seguir haciendo sus aportaciones entonces cerramos el punto siete

Propuestas de temas a tratar

Néstor: y pasamos al punto ocho que es los temas tratar son tres los registrados uno de ellos es de la consejera Socorro

Piña en relación a la recomendación 1/2019 de la comisión nacional rápidamente les doy contexto es una recomendación de un menor de edad de Nayarit que se le se tragó un pedazo de juguete y se le quedo en la garganta eso motivó que no le pudieran dar una buena atención ahí en la clínica de Navarit lo trasladan a Puerto Vallarta al seguro social donde los médicos tampoco ******adecuado no detectaban incluso que era lo que traía en la garganta y el niño finalmente fallece la sentido recomendación el al **IMSS** es en por médicos y al propio IMSS responsabilidad a los responsabilizan en lo patrimonial y al gobernador del estado al actual gobernador del estado le recomiendan instruya a la fiscalía para que integre de manera diligente la averiguación bueno en este caso abra la careta de investigación por la muerte del niño porque al parecer los papás manifestaron que no sentían que se estaba dando una integración adecuada a grandes rasgos esta es la recomendación 1/2019 de la comisión nacional la propuesta de la consejera Socorro de registrarla era en el sentido de saber si la comisión nacional podría dar información que injerencia tenía la comisión estatal de derechos humanos en este tema en concreto le dejo el uso de la voz consejera

Socorro: bueno es el interés por si eta enviando una relación de todos los de las recomendaciones que están llegando a cada entidad federativa bueno pues habría que darle uso a esta información porque esta viene de la nacional entonces que podemos hacer desde Jalisco para también dado que estamos aquí digamos que en corto aunque el IMSS o sea tiene finalmente aquí su delegado también y buscar la manera de impulsar lo que quizás a nivel nacional yo creo que es más difícil desde mi punto de vista y también bueno involucrarnos a lo que le corresponda a Jalisco

Presidente: ahí si me permiten les informo que desde el área de planeación a cargo de nuestro compañero Jesús Chávez

se está realizando un análisis de todas las recomendaciones que está emitiendo la CNDH entre otros propósitos con este precisamente de identificar aquellas que vinculen las recos generales o los informes especiales de Jalisco se acaba de dar por ejemplo el informe sobre trata e identificamos algunos elementos y nosotros vamos a buscar desde articularlos con nuestros colegas de la nacional dentro de estos seminarios que les platicaba tuvimos la oportunidad de platicar con los visitadores generales y los titulares de distintas áreas y entre ellos está el de seguimiento de la cndh y quedamos de enviarle una relación de aquellas recomendaciones que son de nuestro interés y en las que nos gustaría aportar y coadyuvar e incorporamos está que nos comenta puntualizar este habíamos hablado nada más de las recomendaciones generales e informes especiales yo creo el de que hay que retomar estatus todas recomendaciones que se han emitido en la CNDH que involucren a Jalisco y ver el estatus en que se quedaron cumplidas e incumplidas, cumplidas parcialmente y a partir de ahí hacer algún tipo de pronunciamiento o iniciar un proceso de intervención en computo

Socorro: porque también a mí me ha tocado conocer por ejemplo una o sea de las quejas que se reciben aquí y se envían a la nacional porque ahí corresponden que no sabemos que pasa y hubo una específicamente que se hizo por problemas de discriminación de ceneval a personas con discapacidad pero no se conocía el avance es muy difícil porque yo también lo estuve haciendo del seguimiento con la comisión nacional cuesta mucho trabajo inclusive las llamadas por teléfono los correos generalmente no los contestan entonces hay así como un no sé un bloque muy fuerte como para las personas que están en Jalisco que traen aquí por desconocimiento por lo que sea su queja ya que de aquí sale esa queja ver de qué manera también se puede ir conociendo que está pasando con todo eso porque por lo

menos la experiencia que yo tengo es esa como que se pierden en un mundo de quejas de trámites no sé es otro nivel en número lo que pasa en la ciudad de México

Presidente: yo ahí al respecto creo que esto da para una aportación a los lineamientos para que en aquellos casos donde nosotros tengamos conocimiento de una queia presentada y que fue derivada a la nacional podamos ofrecerle el acompañamiento a las personas peticionarias para poderles estar gestionando información en caso de que no se les entregue miren nos pasó y lo resolvimos con gestiones con el caso de personas desaparecidas muchas de las queias como implicaban autoridades federales pues no llegaban aquí, desde luego aquí lo que persistía era el dolor de las víctimas que acudían a las reuniones que teníamos regularmente con ellos y nos decían bueno pues aguí que bueno que tenemos la oportunidad de saber lo que pasan con las quejas que están aquí en Jalisco pero nosotros que las presentamos en la nacional no tenemos nada entonces lo que hacíamos era hacer la relación de estas quejas y nosotros directamente gestionábamos la información con los titulares digo a reserva que lo incorporemos como lineamiento para estar informando a las personas cuando su queja es derivada para allá para decirle puede llamarnos y nosotros en algún dado podemos coadyuvar gestionar momento a información, que también los casos particulares tengamos que nos hagan de nuestro conocimiento y desde las áreas especializadas podamos gestionar esta información

Raúl: sin duda será de mucha ayuda sobre todo para aquellas que puedan tener trascendentes como dice la compañera que no sabemos que sucedió eso nos va a permitir también tener más cercanía con la ciudadanía aquí en Jalisco y poder estar informando de

Néstor: muy bien si lo hacemos como una aportación a los lineamientos Presidente porque si es muy recurrente, el siguiente tema es también de la consejera Socorro Piña la idea que platea es fortalecer el área de seguimiento, recomendaciones y conciliaciones le dejo el uso de la voz consejera

Socorro: bueno de la experiencia que hemos tenido por lo menos en el tema de las personas con discapacidad y específicamente en el observatorio es que tenemos la recomendación general 01/2018 sabemos a través del área de seguimiento periódicamente nos informan el estatus pero no nos quedamos satisfechos en relación con lo que dice el sector público que está haciendo las acciones porque no son contundentes para pensar nosotros que se va avanzando por el hecho de que aceptaron la recomendación y dicen que la están cumpliendo porque finalmente si hay personal dentro del área de seguimiento pero creemos que se necesita reforzar esa área porque es demasiado lo que llevan ellos y el sector público puede contestar cualquier cosa y por eso ya se o se dice simplemente bueno pues centro en alguna negociación ya se comentó ya esto pero no es un resultado satisfactorio porque el estado no ha puesto desde nuestro punto de vista de verdad interés en cumplir al 100% con lo que le corresponda o que se diga hasta lo máximo de lo que puedan hacer por eso es nuestro interés de que si hay más personas en esa área que puedan darle un seguimiento muy puntual por temas en fin creo que podría resultar eso mucho más productivo y que si se cumplan con acciones puntuales con programas de trabajo pero estando o sea un seguimiento muy puntual inclusive ahí nos estamos ofreciendo como ciudadanos a acompañar si nos han consultado pero ya de una manera más pues crear comités para determinado tema porque si no se pierde también esa fuerza que pudiera tener el cumplimiento de una recomendación y nos ha pasado con temas de transporte con temas de ***** o sea es mucho lo

que dicen que si están haciendo pero en realidad no lo hacen o sea con algo que impacte

Presidente: claro vamos de entrada decirles que vamos a reforzar el área y particularmente con un proyecto que estamos por iniciar que es el de becarios se acuerdan que habíamos comentado ya con el manejo presupuestal estamos generando se generó una partida que hoy estamos ya en la ruta de concretarla para empezar estamos planteando dos supuestos todavía falta insisto lo comento esto a reserva de que en la secretaría de hacienda como la denominan ahora en lo que conocemos como finanzas le dé el último visto bueno estamos pensando un apoyo para transporte para quienes estén haciendo su servicio o sus prácticas eso ahí hay una todavía una incertidumbre ******no lo permitía pero si queremos que quien venga a dar su servicio tenga un apoyo aunque sea mínimo veo quienes estudiamos en la universidad particularmente en una universidad pública pues sabemos que es más al servicio implica a que se haga ese servicio y le tengas que invertir y el otro es un sistema de becarios más o menos estamos pensando en la misma cantidad que reciben los jóvenes del programa de jóvenes construyendo el futuro este programa que es a nivel federal este sería para quienes ya habiendo concluido el servicio social preferentemente el servicio social pudieran tener una estancia de cuando menos cuatro meses recibiendo ese apoyo de tal manera que también puedan generar ellos experiencia profesional y fortalecer ya después de porque incorporarse a apoyar a las áreas de la institución lleva todo un proceso entonces quien mejor que ya estuvo en su pudiera tener esta paga desde servicio social contemplando tenemos contemplado también reasignar algún personal para el área de seguimiento más por el volumen de los asuntos que hoy estamos ya resolviendo en función de conciliaciones porque hoy estamos trabajando un poco más en esa perspectiva sin embargo ahí también hay que

comentar miren las autoridades tienen que hacerse responsables también de sus propias actuaciones nosotros el año pasado quisimos incidir en el cumplimiento de las recomendaciones dándole un seguimiento a temas carácter técnico siento que forzamos incluso a nuestros equipos para involucrarnos en estos aspectos donde corremos luego el riesgo de que podemos validar algo que pues al final de cuentas no sea lo correctamente no sea lo adecuado de tal manera que yo creo ahí debemos creo más bien colaborar con organizaciones civiles para poderles dar herramientas se desprende que recomendación o de una resolución aceptada particularmente de tal manera que ellos tengan la capacidad de poder ante las autoridades estar exigiendo el cumplimiento lo hemos de Temacapulin visto por ejemplo el caso generamos una recomendación nosotros nos apropiamos de la recomendación y la llevan a amparos y la llevan a litigio estratégico si? Ellos se apropian de la recomendación casos de San Rafael o casos de Tonalá la sociedad civil la toma y hace litigio estratégico yo creo que podemos generar ese taller para las asociaciones civiles y que ellas nos coadyuven en esta misma tarea para hacerla valer y desde luego mantener esta misma información y fortalecer el área en ocasiones también las autoridades nosotros ya llegamos a nuestro punto máximo ya emitimos la recomendación y haber tú no me puedes decir que no la estoy cumpliendo porque yo te estoy acreditando esto y técnicamente tiene razón tendría que haber y por ejemplo si ha resultado cuando hay autoridades jurisdiccionales de por medio que utilizan como fundatorios las propias recomendaciones en donde si tiene que dar una explicación técnica y un sustento técnico *****creo que hay que irnos por ahí nos hace falta explorar al planteamiento medida cuanto de pero en esa fortalecimiento estoy totalmente de acuerdo vamos a hacerlo

Socorro: y bueno yo aquí solo ya había creo que comentado no sé si con usted presidente o con Néstor del programa ese de jóvenes cumpliendo el futuro que creo que es también una opción porque está abierta a todas las instancias públicas no tienen limite y la verdad estuvimos revisando el padrón de personas que están inscritas y hay profesionistas que están pidiendo ser colocados a través de ese programa entonces pues no se le ha dado a veces mucha importancia ese programa pareciera que es nada más para empresarios pero también tiene que ver asociaciones y el propio sector público y creo que vale la pena aprovechar esa parte porque va garantía total porque el propio gobierno se hace cargo de la seguridad social de las personas que está promoviendo

Presidente: ahí comentarles que ya estamos dados de alta eh? Nosotros somos de los que estamos como posibles recepcionarios ha venido una persona nada más parece que ese programa no ha tenido mucho éxito en Jalisco de hecho lo comentábamos la semana pasada de que hay que difundirlo porque bueno es un programa donde hay recursos

Esperanza: cómo es esto? No capto ese programa

Presidente: Es un programa que les dan un apoyo poco más de tres mil pesos a jóvenes

Socorro: de 18 a 29 de 3,700 pesos

Presidente: que no estén trabajando pues en este momento

Esperanza: pero que si estén estudiando

Presidente: no necesariamente

Socorro: pero si o es un forma para que estudien pero si se pueden inscribir y lo que pasa también es que pretendían un millón de jóvenes en México nosotros estuvimos en contacto con la secretaría de trabajo federal la delegación y eso nos comentó el encargado inclusive les puedo comentar que quiere tener alguien aquí de la administración platica con él y ahora subieron el presupuesto para ese programa y ahora quieren dos millones a nivel nacional pero no hay tanto interés por los jóvenes

Esperanza: una pregunta ellos entrando a ese programa y entran a trabajar a un lugar

Presidente: si los derivan por ejemplo con nosotros hay que acreditar ciertos requisitos nosotros ya losa acreditamos y estás en una plataforma en una relación de empresas de instituciones donde pueden ir y ellos son los que se encargan de darles ese apoyo

Esperanza: luego me pasas los datos porque hay muchos muchachos por ejemplo en la facultad que a ti consta que tienen muy pocos recursos ahorita o que están pasando mal me dicen maestra estamos muy mal quien me puede ayudar entonces pues

Presidente: sería muy conveniente y de hecho pediríamos también que pedirle a comunicación social que difunda que la comisión estatal está en el padrón de recepcionarios de para que quienes estén ahí puedan

Esperanza: me pasan todos los datos por favor

Socorro: yo te pasó el contacto de la delegación federal del trabajo que son gente que está promoviendo esto y la persona encargada

Esperanza: es que el otro día un muchacho me hablo y me dijo licenciada *****en estos momentos ando muy mal donde podría ir a que bolsa de trabajo o que

Socorro: no pues ahí porque los derivan de acuerdo al área geográfica y a los conocimientos y eso es para todo el país

Presidente: vamos entonces a fortalecer estas estrategias ahí insistir que nosotros si tenemos cierta expectativa con este programa de becarios ya no solamente jóvenes ****futuro ese llaneza el discúlpenme la da punchs que esperábamos pero esperemos que en este otro tengamos más posibilidades porque en muchas ocasiones los jóvenes que hacen su servicio social con nosotros la verdad es que identificamos perfiles de gente muy entusiasta que se quiere quedar nosotros ya decimos bueno como te quedas aquí desde la implicación de que bueno ya no te puedo dar una credencial o sea en calidad de que estás aquí entonces si como becario y además le genera para él ya para su curriculum la estancia profesional en la propia comisión no? y no lo sentimos tampoco nosotros creemos que es justo o al menos hay una comparación económica que retribuye porque obviamente también se les pide tal horario y cumplir con ciertas requisitos

Esperanza: con cuanto los becan?

Presidente: lo mismo que esta este programa son un poco

más de

Socorro: son tres mil setecientos por mes

Presidente: algo así sería

Socorro: la beca por un año

Presidente: y pus tú tienes pues para muchos de los que de repente aquí hemos podido apoyar que se quedan a veces les damos nada más para los camiones dos mil pesos al mes y la verdad que dicen nos ayudan muchísimo a unos les da pena dicen no es la que la verdad en ningún lado nos dan este tipo de apoyos entonces si ustedes no lo dan aquí es extraordinario y hay un gran compromiso y es gente que se vuelve muy responsable

Raúl: compañera Socorro digo bien el comentario y la propuesta y si bien la comisión directamente no las organizaciones de la sociedad civil sí podrían acudir inclusive ante un tribunal administrativo ******* y que acrediten el cumplimiento ese es un parámetro donde tendrán que probar ******

Socorro: si muy bien

Néstor: continuamos entonces les informo que a las 18:00 horas se incorpora a la sesión la consejera Guadalupe del Carmen Flores quien estará ejerciendo voto por el orden de suplencias continuamos entonces con nuestro siguiente tema que fue registrado por el consejero Mauro Gallardo en relación a la inseguridad y ataques violentos a funcionarios públicos de la zona metropolitana así como del interior del estado la propuesta en concreto es que el consejo ciudadano pueda tener a bien hacer la votación para que la dirección administrativa de esta institución pueda buscar alguna alternativa algún estudio o análisis que nos pueda permitir generar un seguro de vida para el titular de la institución le dejo el uso de la voz consejero Mauro para que platique este tema por favor

Mauro: como les comentaba en la previa como todos sabemos a través de los medios de comunicación, ya sea prensa, escrita o televisión pues hay n alto indicie de

inseguridad y homicidios hacía personal de seguridad privada seguridad pública y en este caso pues principalmente pues la investidura que tiene nuestro presidente el doctor Alfonso su trabajo su desempeño que de alguna manera su firma vale mucho y recorre todo el estado inclusive hasta nivel nacional y porque no internacional cuando recomienda asuntos pesados no vayamos tan lejos la recomendación de los trailers de los cuerpos que deambulaban por toda la ciudad entonces de alguna manera porque no decirlo se pisan callos altos funcionarios inclusive hasta policías y a lo mejor hasta la delincuencia organizada entonces porque no decir su vida puede estar en peligro y ese es el motivo por el cual yo estoy pidiendo esto ese voto para implementar un seguro de vida como vo les comentaba tanto el reglamento de austeridad como la ley austeridad y ahorro del estado este si bien prohíbe los seguros para gastos médicos privados pero no prohíbe el seguro de vida principalmente para servidores públicos entonces pues por eso les estoy pidiendo pues ese voto inclusive también les comentaba que me di la tarea de verificar un clasificador por objeto y tipo de gasto para la administración pública del estado de Jalisco 2019 que emitió el gobierno del estado en el capítulo mil para relacionado con para personas tienen un capitulo 1441 que dice cuotas para el seguro de vida del personal o sea que permite pues en ese capítulo mil poner una partida especial para este tipo de gastos seguro de vida en pocas palabras entonces ese es el planteamiento para lo pongo en votación de ustedes para tratar de proteger no porque sabemos que el día de mañana no queremos que pase a nada al presidente así como él muchos servidores públicos están en riesgo latente es todo

Néstor: muchas gracias consejero, el consejero Raúl pidió el uso de la voz

Raúl: si indudablemente me adhiero al compañero mauro gallardo en la reunión previa hay una renuencia de nuestro

presidente de aceptar una situación de que pueda implicar un gasto a la institución pero yo ahí definitivamente lo veo indispensable y de ninguna forma será un gasto es algo que inclusive deberíamos de instruir si a bien lo tienen y así se votara que se procediera de manera inmediata con este y también instruir a administración para que haga las valoración del costo de aquellos que son visitadores generales y que tienen mayor riesgo porque efectivamente se está parando el presidente y varios más a zonas de difícil acceso de nula gente en tránsito donde efectivamente no deseamos que suceda nada pero no obstante su negativa yo en lo personal recomendaría que si se hiciera presidente que comprendo tu inquietud pero creo que también tenemos la obligación de cuidar algunos aspectos trascendentes y hagas ese análisis también extensivo para en un futuro no lejano advirtiendo a la administración aquellos ahorros presupuestales diversos se pueda también adquirir para los diferentes visitadores

Néstor: gracias consejero alguien más que quiera hacer uso de la voz, si consejero Jahaziel

Jahaziel: señor presidente doctor Barrón, compañeras y compañeros del consejo, primer visitador Eduardo Sosa, el secretario Técnico Néstor Orellana y demás compañeras y compañeros de la comisión que nos acompañan hago uso de la palabra para asumir y apoyar lo que mis compañeros acaban de decir tristemente el contexto o la condición en que se encuentra el estado de Jalisco pues hasta cierto punto obliga a este seguro de vida del cuidado del presidente eso es en pequeñas palabras lo que digo y apoyo al comentario de mis compañeros y eso es cuanto

Néstor: gracias alguien más que quiera hacer uso de la voz?

Socorro: yo solo creo que se tiene que tomar como dice el consejero Raúl no como un gasto sino como una inversión en

una prevención porque finalmente pues bueno estamos expuestos todos a cualquier incidente pero cuando también hay una familia a la que se le va ahora si a cambiar su proyecto de vida pues más vale tener instrumentos que puedan hacer pues digamos viable estas situaciones de peligro que se está viviendo y hay roles dentro del gobierno pero dentro de la comisión que si son quienes ostentan ese rol tienen mucha vulnerabilidad en ese momento entonces creo que podríamos verlo así como una inversión en un asunto preventivo

Néstor: muy bien, alguien más, ok entonces lo sometemos a votación? Ok entonces sometemos el punto de acuerdo a votación consejeras y consejeros en los términos que han expresado distribuir ese análisis y de inmediato la contratación del seguro les pido la votación por favor ok les informo que el punto de acuerdo se aprueba por mayoría con la abstención del consejero presidente y en ese sentido haré el punto de acuerdo o asentar a cada quien el voto expresado en ese sentido con el nombre de cada uno de ustedes que se hace en este caso al no haber las unanimidad y retomamos entonces la continuación gracias consejeras y consejeros, procedemos con la agenda y

Anuncios y Descansos

Néstor: pasamos al punto que es anuncios y descansos

Temas de conocimiento para el consejo

Néstor: pasamos al punto diez que son los temas para conocimiento del consejo informales que el posicionamiento en las redes sociales tenemos el twitter 5,044 nuestra compañera de redes nos ha hecho ya una tablita que nos va a estar pasando mes con mes para ir nosotros midiendo y aquí en el twitter son 5,044 que a diferencia del mes pasado

son 114 personas más las que estuvieron participando, en el face tenemos 22,704 que nos da una diferencia del mes pasado a hoy de 370 personas y en instagram 277 que nos da al mes de hoy 26 personas comentarles que aquí en Instagram decía ella que es bajo porque no se suben todas las actividades que es parte de la estrategia mediática que se maneja desde el área de comunicación social salvo que el presidente ya después les instruya cualquier otra situación pero esta tablita se las voy estar dando ya mes con mes de cómo vamos subiendo para ir midiendo ya en nuestras redes sociales si? El siguiente punto que tenemos es nada más informarles consejeras y consejeros que la siguiente reunión del mes de agosto se va a celebrar el día lunes 19 de dicho mes ya estaríamos después obviamente del 15 de agosto estaríamos informando de cómo vamos con este tema del proyecto de presupuesto que tuvieron a bien aprobar hoy y de igual manera sería a las cinco de la tarde nos mantenemos comunicados por el chat y si tuviera alguien alguna participación algún comentario en este punto

Raúl: nada más para cerrar si me permiten compañeros veo que ha habido buen crecimiento en el área de redes sociales poco a poco hemos ido incrementando un número de participantes ello en relación con la propuesta que hacía el señor presidente mención anterior de que tal vez hacer alguna modificación al tema de guardias etcétera también que podría hacer un tema de ahorro presupuestal a lo mejor ahí con esa situación tan compleja a lo mejor ir haciendo las pruebas más comunes aquí con el doctor Sosa de decir haber para que las ciudadanía vaya presentando de manera más cómodo queja a través de los medios electrónicos y que

podamos evitar también un riesgo hacía el personal que se tiene que quedar en la noche

Presidente puede ser de hecho en España la mayor cantidad de quejas son por vía electrónica llama la atención de hecho ellos no tienen más que el horario de oficina todo llega por electrónico difícilmente tienen un área para recepción pero difícilmente dicen recibimos a una persona

Raúl: es que hoy en día la vía electrónica tiene tantas bondades les comparto que la ciudad de Querétaro San Juan del Río cuando comete algún ilícito si te roban tu carro o algo las patrullas traen ya una tableta tú vas llenando todo no les permite pasar al siguiente punto se conecta luego luego al C5 se conecta plataforma México para ver si trae un problema y cuando termina su llenado si se tarda mucho ya están llamando tienen asesoría legal los policías y cuando terminan de llenarlo ya tienes asignada carpeta de investigación ya acreditaste propiedad ya le tomaron declaración a los testigos de manera directa se va su carpeta que corresponde tomaron la evidencia del lugar de manera tal que una deuda acordonada cinco seis horas como suele serlo aquí en una ya se terminó todo perfectamente bien los medios electrónicos hoy en día son sorprendentes y eliminan tantos errores humanos que se abusan de ellos

Varios comentarios

Cierre de Sesión

Néstor: muy bien si no tienen algún otro comentario o aportación comentarles consejeras y consejeros en el punto

once que es el cierre de sesión que a las 18:19 horas tenemos cerrada esta sesión ordinaria gracias por su asistencia